



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.

SEOP-LPN-FAFEF-058/2025

LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 21 de agosto de 2025

ANTECEDENTES

1.- De acuerdo a lo previsto en el **Artículo 22, Fracción I** de la **Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, esta Secretaría determina llevar a cabo la contratación de la obra mediante el procedimiento de **Licitación Pública**.

2.- Con base en los **Artículos 23, 26 Fracción I, y 27, de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, la Secretaría de Obras Públicas emitió con fecha **01 de agosto de 2025**, la Convocatoria **018** para la Licitación de Obra Pública de Carácter Nacional No. **SEOP-LPN-FAFEF-058/2025**, correspondiente a: **Construcción de 9 domos ligeros en los municipios de Othón P. Blanco, Bacalar y José María Morelos del Estado de Quintana Roo**, relativa a las obras:

Cedula	Nombre de la Obra	Municipio	Localidad
250335	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Andrés Quintana Roo, en la localidad de Carlos A. Madrazo, en el municipio de Othón P. Blanco.	OTHÓN P. BLANCO	Carlos A. Madrazo
250337	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Narciso Mendoza, en la localidad de Chacchoben, en el municipio de Bacalar.	BACALAR	Chacchoben
250341	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Ángel de Jesús González Rivero, en la localidad de Laguna Guerrero, en el municipio de Othón P. Blanco.	OTHÓN P. BLANCO	Laguna Guerrero
250347	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Nachi Cocom, en la localidad de Pedro Antonio Santos, en el municipio de Bacalar.	BACALAR	Pedro Antonio Santos
250348	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Antonio Mediz Bolio, en la localidad de Candelaria, en el municipio de José María Morelos.	JOSÉ MARÍA MORELOS	Candelaria
250345	Construcción de domo ligero en la escuela Telesecundaria Ignacio Manuel Altamirano, en la localidad de Limones, en el municipio de Bacalar.	BACALAR	Limones
250354	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Don Melchor Ocampo, en la localidad de Javier Rojo Gómez, en el municipio de Othón P. Blanco.	OTHÓN P. BLANCO	Javier Rojo Gómez
250357	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Ramón Erosa Peniche, en la localidad de La Presumida, en el municipio de José María Morelos	JOSÉ MARÍA MORELOS	La Presumida
250359	Construcción de domo ligero en la escuela Primaria Indígena 20 de Noviembre, en la localidad de Puerto Arturo, en el municipio de José María Morelos	JOSÉ MARÍA MORELOS	Puerto Arturo

3.- Con fecha **08 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la visita al sitio de realización de los trabajos.

4.- Con fecha **12 de agosto de 2025**, se llevó a cabo la Junta de Aclaraciones.

5.- Con fecha **18 de agosto de 2025**, se realizó la Presentación y Apertura de Proposiciones, en la que participó la empresa. **KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, TRIGÉSIMO OCTAVO de los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas, 62 fracción II, 129 y 137 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Quintana Roo y demás relativos y aplicables de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, se testa la siguiente información: Nombre, Rubrica y Firma del Representante Legal, datos del INE, RFC, domicilio y datos del Acta Constitutiva.



"2025, Año del 50 Aniversario de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo"

Dictamen de Adjudicación de la Licitación de Obra Pública

Licitación Pública Nacional No.	SEOP-LPN-FAFEF-058/2025
LUGAR Y FECHA: Cd. Chetumal Quintana Roo a 21 de agosto de 2025	

6.- Las empresas AF INSTALACIONES, S.A. DE C.V.; y CONSTRUINDUSTRIAL Y DE SERVICIOS SIMMA, S. DE R.L. DE C.V., generaron su registro de participación, pero no se presentaron al acto ni enviaron propuesta.

7.- Una vez aplicado lo establecido en la **Cláusula Décima Tercera de las Bases de la Licitación**, a partir de verificar el cumplimiento de las condiciones requeridas por la convocante, habiendo sido revisada la documentación presentada y comprobando que cumple satisfactoriamente con lo establecido en las bases de la licitación, que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por esta Secretaría, y garantiza favorablemente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, se califica como solvente la proposición de la Empresa participante:

LUGAR	EMPRESA	MONTO CON IVA	PLAZO DE EJECUCION
1°	KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	\$ 29,876,278.41	DEL 08 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 11 DE DICIEMBRE DE 2025.

8.- Por lo tanto, considerando lo estipulado en el **Artículo 34 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo**, se determina que el contrato respectivo se adjudique puesto que presentó la proposición que asegura las condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad y demás circunstancias pertinentes, a la Empresa **KR ARRENDADORA Y SERVICIOS GLOBALIZADOS DE LA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.**

9.- La firma del contrato y la presentación de las garantías correspondientes se llevará a efecto en la Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental, el día **28 de agosto de 2025** a las **11:00** horas.

10.- Los responsables de la evaluación de las proposiciones, así mismo de la emisión del dictamen, con las facultades que les confiere esta Secretaría, son los servidores públicos cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce.

No.	NOMBRE Y CARGO DEL FUNCIONARIO	FIRMAS
1	Evaluó: Lic. Pedro García García. Jefe del Departamento de Concursos.	
2	Validó.: Ing. José Guadalupe Velázquez Silva. Director de Licitaciones.	
3	Emisión del fallo por parte de la Convocante: Ing. Sara Beatriz Bautista Arana. Subsecretaría de Licitaciones y Control Documental.	